"PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

COMPULSA ABREVIADA N° 21/2026 MTCYD. -

EXPEDIENTE Nº: 1204-002417-2026-EXP-GC. -
RESOLUCION DE LLAMADO Nº:2578-MTCyD-2026-
DIA DE APERTURA: 21/10/2026-
HORA DE APERTURA: 08:30 hs-

A- BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTICULO 1º: ORGANISMO CONTRATANTE
El Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, con domicilio electrónico especial *compras.sd@sanjuan.gov.ar*, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

ARTICULO 2º: TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
Procedimiento de selección "Compulsa Abreviada", Modalidad de Contratación Orden de Compra Cerrada, tramitado en Expediente Nro.: 1204-002417-2026-EXP-GC.

ARTICULO 3º: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
El presente llamado tiene por objeto la compra de ELEMENTOS DEPORTIVOS NECESARIOS PARA ENTRENAMIENTO DE DEPORTISTAS PARA LOS JUEGOS BINACIONALES 2026, según lo detallado en las especificaciones técnicas.

ARTICULO 4º: NOTIFICACIONES
Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II "Declaración Jurada" del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 5º: VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS
Los presentes pliegos revisten el carácter de Oneroso de $ 100.000,00 (pesos cien mil) y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones, http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/.
La generación de la boleta de pago se podrá realizar desde el siguiente link: http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/ - Opción "venta de pliegos".
Dicho monto podrá ser cancelado en **Banco San Juan Servicios** o depositado en el **Banco San Juan a la Cuenta N° 600-2026628 (CBU 0450600901800020266283)**. Código de CBU (BLOQUE 1 // 04506009 // BLOQUE 2 // 01800020266283//). Debiendo acreditarlo con la boleta original de depósito respectivo.

C.P.N. MARÍA EUGENIA GINER
JEFE DE COMPRAS
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

ARTÍCULO 6º: DOCUMENTACIÓN ADICIONAL.
Presentar Remito de muestras de los ítems 01 al 21, firmados por División Patrimonio, sito en calle Aberastain y San Luis. En caso de no cumplir este requisito la oferta será declarada inadmisible.

ARTÍCULO 7º: GARANTÍAS
Los Oferentes y Adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 12º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

En el supuesto que se constituya garantía mediante depósito bancario, la generación de la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link: http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/sysgobierno/- Opción "Garantías de Licitación debe hacerlo a la cuenta oficial Nro. **600-213613-3** Sucursal 600 CBU Bloque 1: 04506009 Bloque 2: 01800021361338. Debiendo acreditarlo con la boleta original de depósito respectivo.

En el supuesto que se constituya garantía mediante depósito bancario debe hacerlo a la cuenta oficial Nro. **600-213613-3** Sucursal 600 CBU Bloque 1: 04506009 Bloque 01800021361338. Debiendo acreditarlo con la boleta original de depósito respectivo.

En caso de transferencia bancaria el Oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta de origen. Debe acompañar con ticket de transacción y Nota de "DDJJ Anexo II" (Circular Conjunta N° 108-OCC 2025 y 016-TGP-2025).

Si la Garantía de Oferta es una POLIZA DE CAUCION CON FIRMA DIGITAL: En los actos de apertura presenciales, el proveedor debe presentar la póliza de caución con firma digital en archivo pdf ante el organismo contratante, en alguna de las siguientes formas:

a) Por correo electrónico: la dirección de origen debe ser el correo declarado en R.U.P.E o el que constituya como especial para ese procedimiento, con destino al correo oficial indicado por el Organismo contratante en el Pliego Particular. El archivo debe estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura. En el Sobre N° 2 debe incorporar una Nota indicando tipo de Garantía, Monto y la clave que habilita la apertura del archivo.
b) En soporte electrónico (CD o pen drive): debe contener rotulo que indique como título "Garantía de Oferta" y N° de Expediente. En el sobre N° 2 se incorpora el soporte

ARTÍCULO 8º: MONEDA DE COTIZACIÓN
Se fija como moneda de cotización moneda nacional, pesos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

C.P.N. MARIA EUGENIA GINER
JEFE DE COMPRAS
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

ARTÍCULO 9º: LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN

La oferta deberá ser presentada en Mesa de Apertura del Ministerio de Turismo Cultura y Deportes ubicada en 3ro piso, núcleo 4 Centro Cívico, sito en Av. Lib. Gral San Martín y Las Heras, San Juan. (Estar atento en el llamado porque se puede modificar).
La fecha y hora límite para presentar las mismas será la establecida en la publicación del llamado.

ARTÍCULO 10º: APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado.

ARTÍCULO 11º: MANTENIMIENTO DE OFERTA

El plazo de mantenimiento de la Oferta se fija en 30 días hábiles a partir de la fecha de apertura.

ARTÍCULO 12º: LA EVALUACION Y ADJUDICACION

La adjudicación será por renglón, teniendo en consideración a las ofertas más convenientes para el Organismo contratante, bajo criterios directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio capacidad técnica, experiencia del oferente, y demás condiciones de la oferta que consta en el Pliego de Especificaciones Técnicas.
Los Oferentes deberán indicar en todos los renglones cotizados, en forma expresa, el precio unitario y total de cada renglón.

ARTÍCULO 13º: FACTURACIÓN

La factura debe ser emitida a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN ADMINISTRACION CENTRAL CUIT Nº 30-99901516-2.
Para el pago además de la presentación de la Factura debe adjuntar:
a) Cumplimiento fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.
b) Constatación de comprobantes con CAE, y remito debidamente conformado.
c) Remito de lo entregado.

C.P.N. MARÍA EUGENIA GINES
JEFE DE COMPRAS
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

PROYECTO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO I – MODELO DE PRESENTACION DE OFERTA

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	PU	PT
1	1	PIZARRA BLANCA LAMINADA MOVIL DE 1,20 M X 1,50 M		
2	1	PIZARRA TACTICA PARA BASQUET 20 X 30 CM		
3	1	PIZARRA TACTICA PARA HANDBOLL 20 X 30 CM		
4	1	PIZARRA TACTICA PARA VOLEY 20 X 30 CM		
5	5	PIZARRA BLANCA LAMINADA - TÁCTICA PARA DEPORTES VARIOS DE 40CM X 25CM		
6	20	BOLSA PORTA MATERIALES DEPORTIVOS CON CORDON PARA CERRAR, REFORZADA - TAMAÑO DE 1M X 55CM APROXIMADAMENTE - CON LOGO DE COLOR ROJO CODIGO CMYK 00928500 -		
7	200	CHALECO TELA - TIPO PECHERA DE VARIOS COLORES (NARANJA 50 - CELESTE 50 - VERDE 50 - AMARILLO 50) - DEPORTIVOS		
8	200	REMERAS T/CHOMBA C/LOGO - DE PIQUE DRIMERA CALIDAD CON CUELLO Y DISEÑO A CONFIRMAR DE COLOR NEGRO CON DETALLES EN BLANCO - TALLES XS 15 - S 35 - M 40 - L 40 - XL 35 - XXL 20 - XXXL 15		
9	1	KIT ANTROPOMETRICO COMPLETO CON CALIBRE DE DIAMETROS OSEOS GRANDE - CALIBRE DE DIÁMETROS OSEOS PEQUEÑO -SEGMOMETRO RIGIDO - PLICOMETRO - CINTA ANTROPOMETRICA -TALLIMETRO AUTOADHESIVO - CAJA DE TRANSPORTE CON INTERIOR EN GOMA EVA		
10	25	CRONOMETRO RANGO 1/100 DE SEGUNDO P/30'		
11	200	CONOS		
12	1000	TORTUGAS FLUOR PARA DEMARCACION		
13	25	ROLO P/MASAJE TEXTURIZADO 33 CM X 15 CM		
14	100	COLCHONETAS DE 180 X 70 X 5		
15	25	SILBATOS, TIPO FOX		
16	5	BANDA ELASTICA - BANDA CIRCULAR CERRADA - KIT DE 5 BANDAS ELÁSTICAS DE RESISTENCIA PROGRESIVA DE 2, 08MTS DE LARGO Y 4,5 M DE ESPESOR		
17	20	PELOTAS DE BASQUET N° 6		
18	20	PELOTAS DE HANDBALL N° 2		
19	20	PELOTAS DE HANDBALL N° 3		
20	20	PELOTAS DE VOLEY BALL N° 5		
21	20	PELOTAS DE BASQUET N° 7		
22	20	DISEÑO DE LOGOTIPO Y MEMBRETE - CON IMPRESION Y COLOCACION DE 30CM X 30CM		
				$ -

C.P.N. MARIA EUGENIA GINER
JEFE DE COMPRAS
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 108 – OCC – 2025
016 – TGP – 2025

ANEXO II (Artículo 1°)
DECLARACION JURADA TRANSFERENCIA BANCARIA
POR VENTA DE PLIEGO O CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA

San Juan, ____ de _____ de _____

Señor/es:

_____

S/D:
De mi consideración:

El/a que suscribe, _____ con CUIT N° ____-_____-____ en carácter de _____ del Proveedor del Estado N° _____, con domicilio legal/real/comercial en _____, Piso N° ____, Departamento/Oficina ____, Localidad _____, Provincia _____, adjunta un **Comprobante de transferencia bancaria** con la siguiente información:

- Fecha de Transferencia _____
- Cuenta de Origen N° _____
- Cuenta de Destino N° _____
- Banco de Cuenta de Destino _____
- Transferencia N° _____
- Importe $ _____
- Identificación del Originante _____
- DNI / CUIT del Originante _____

Este documento se presenta como constancia de pago de:

1. Concepto:
☐ Venta de Pliegos
☐ Garantía

2. Tipo de Garantía (en caso de corresponder)
☐ Oferta
☐ Adjudicación / Cumplimiento de Contrato
☐ Adecuación de Precios
☐ Anticipo de fondos
☐ Impugnación de Ofertas

3. Procedimiento de Selección de Cocontratante según Ley 2000-A:
☐ Licitación Pública N° _____
☐ Subasta Electrónica Inversa N° _____
☐ Compulsa Abreviada N° _____
☐ Contratación Directa N° _____
☐ Remate Público N° _____

Corresponde al Expediente N° ____-_____-____-____, del Organismo/Institución _____.

C.P.N. MARIA EUGENIA GINER
JEFE DE COMPRAS
MINISTERIO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

_____
Firma y Aclaración

C.P.N. ADRIANA ABELIN
DIRECTORA OFICINA CENTRAL DE CONTRATACIONES
Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda

Lic. MARIO E. FERNANDEZ
Tesorero Gral. de la Provincia
Tesorería General de la Provincia
San Juan